

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

Por medio del presente edicto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Ana Fernández de Liencres, en paradero desconocido, que se ha procedido a consignar en la Caja Municipal de Depósitos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares el día 24 de julio de 2012, el importe de 22.842,62 euros (carta de pago número 201200025283), en concepto de justiprecio de la finca número 3 de proyecto de construcción de “Vías de servicio y acondicionamiento de conexiones exteriores de Torrejón de Ardoz con la A-2 y la M-300, carretera A-2, a su paso por el municipio de Alcalá de Henares”, habiéndose seguido las actuaciones con el ministerio fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Alcalá de Henares, a 8 de agosto de 2012.—P.A. del titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, la directora del Área de Servicios Generales, Teresa Rada Sereno.

(02/6.990/12)